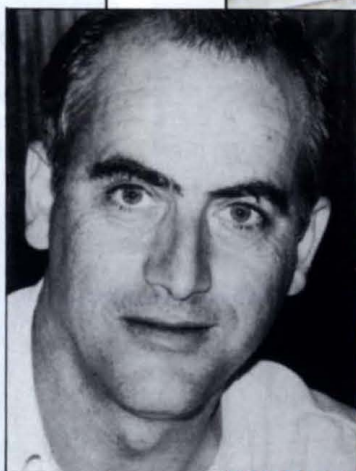


En unos momentos en que cada día saltan a las páginas de los periódicos y revistas escándalos de sobornos, compras y ventas de políticos y actuaciones irregulares de quienes nos gobiernan en las distintas instancias, resulta verdaderamente agradable encontrarse en nuestra región con actitudes como la de **Andrés Congregado**. Un concejal que apenas recibe 30.000 pesetas mensuales por su trabajo en el ayuntamiento y que nunca ha querido hacer de la política su profesión, porque felizmente para él dirige un gimnasio de karate que cuenta con abundante clientela y en su profesión/deporte ha creado escuela. Lejos de interesarse por la cantidad que podía «ganar» tan fácilmente como le proponían —hubiera bastado con decir sí, sin más, a la adjudicación que presuntamente iba a realizar la Diputación Provincial en favor de OPSA, para embolsarse 1.200.000 pesetas—, **Congregado** se sintió «herido en su amor propio» desde el primer momento en que su interlocutor le insinuó la posibilidad del soborno y a punto estuvo de romper la baraja y no seguir el juego para evitar malas interpretaciones sobre su honorabilidad y honradez. Afortunadamente lo pensó mejor, denunció el hecho a la Policía y al juez y se prestó a seguir la trama, dirigido por los funcionarios judiciales y policiales, con el único fin de desenmascarar a quien había puesto precio a su ética sin saber que «por encima de todo está mi buen nombre y que mis hijos me puedan mirar a la cara sin avergonzarse de mí», como declara el propio **Andrés Congregado**.



Esta es la cafetería May, en la calle Doctor Esquerdo, de Madrid, en donde se grabó la conversación como prueba judicial.

Ayuntamiento talaverano en el tema de la pista de atletismo se limita a poner a disposición de la Diputación provincial de **Toledo** los terrenos en donde se ha de levantar, corriendo por cuenta del organismo provincial tanto los gastos de la obra como la adjudicación de la misma, **Andrés Congregado** preguntó a su interlocutor por las posibilidades que la empresa a la que decía representar tenía para adjudicarse el proyecto, ante lo cual éste aseguró en todo momento que no había motivo de preocupación, que estaba todo arreglado y que OPSA realizaría la obra si en el ayuntamiento de **Talavera** no surgía ninguna pega. De ahí que recurrieran a él, como concejal delegado de Deportes y por tanto responsable de la pista de atletismo. Incluso en otro momento de la conversación, siempre según las fuentes a que ha tenido acceso esta revista, **Mario Sánchez** adelantó al concejal la «fórmula» que se iba a llevar a efecto para que no hubiese problemas con la adjudicación y le mencionó a **Andrés Congregado** la posibilidad de seguir haciendo «cosas juntos» en el futuro porque «según me han informado —dijo más o menos

textualmente **Mario**— vas para alcalde».

Nada más concluir la entrevista entre el concejal talaverano y el presunto representante de OPSA, al cabo de la cual ambos quedaron en volver a hablar por teléfono para concertar una nueva cita en la que éste le haría entrega del dinero, **Andrés**

**Andrés Congregado, el denunciante, siguió el juego al presunto delincuente para que la Policía y el Juzgado confirmasen la veracidad de su denuncia.**

**Congregado** entregó el maletín-grabador a los dos funcionarios policiales que le habían acompañado a **Madrid**, que de vuelta a **Talavera** hicieron entrega de la cinta al juez **Buceta**. Y si anteriormente habíamos señalado

que la entrevista de **Madrid** era la penúltima fase de la «operación de caza» del sobornador es porque la última debería haber sido la de su detención en el momento de realizar la entrega del dinero. Pero obviamente ésta no se llevará a cabo, porque los acontecimientos se han precipitado y existen serias sospechas de que, pese a que el tema se lleva en absoluto secreto, ha debido existir alguna filtración —que no es la que ha hecho posible que el asunto fuese conocido por esta revista— que ha dado al traste con los planes policiales y judiciales. Tales sospechas se alimentan, según el propio **Andrés Congregado**, en el hecho de que la llamada que en su día se acordó no se haya producido y que de tal **Mario** no haya vuelto a tener noticias.

**El sobornador tendrá que declarar**

Haya habido o no filtración el autor del intento de soborno, que ha podido ser puesto en guardia para que cesara en su actuación, lo cierto es que las pesquisas llevadas a cabo por esta revista tratando de conocer lo suce-